H159

6392

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO	Versión:	1	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
		Fecha de aprobación:	27/06/2017	
		Código:	04-02-FO-0011	

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE

Quien solicita (colocar cargo y /o perfil del supervisor)	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede:
	Dia	Mes	Año	ATENCION DOMICILIARIA
PAOLA CAROLINA GIRALDO PARRA Lider Atencion Domiciliaria ✓	2	10	2020	Dirección a la que pertenece: URGENCIAS

Contrato Nuevo (Marque con una X)	X	Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO
(Previa verificaciòn presupuestal)

La direccion de servicios de urgencias requiere la contratración de un PROFESIONAL EN ENFERMERIA, o ODONTOLOGO-PSICOLOGO o TRABAJADOR SOCIAL para la realizacion de actividades - en ATENCION DOMICILIARIA

Descripciòn del servicio solicitado

PROFESIONAL EN ENFERMERIA-o ODONTOLOGO o PSICOLOGO o TRABAJADOR SOCIAL

AREA	ADMINISTRATIVO		ASISTENCIAL	X
PERFIL	PROFESIONAL EN ENFERMERIA o ODONTOLOGO o PSICOLOGO o TRABAJADOR SOCIAL			

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS:	1

HABILIDADES: Generación de prácticas seguras en salud, diligencia en la atención a pacientes, seguimiento de procesos, adecuadas relaciones interpersonales, resolución de problemas, capacidad de análisis, toma de decisiones, empatía.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes.Demora en el inicio de la ejecución del contrato.Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación.Riesgo relacionado al conocmiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividadesRiesgo por no asistencia a las actividades programadas.Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actitvidad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar.Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión,planes de acción, objetivos, metas e indicadores.Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas
No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

TIEMPO DE EJECUCION	Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato		CANTIDAD (meses ,horas, actividades a	Observaciones: en virtud al convenio interadministrativo 1718903-2020 realizado entre la Secretaria Distrital de Salud y la Subred Sur occidente el cual busca garantizar la atención y seguimiento en salud de pacientes, dando continuidad al programa de atencion medica domiciliaria, en el marco del Modelo de Atencion Integral en Salud. Valor de la hora a contratar segun tabla de honorarios 2020
	MES			
	HORA	X	186	
	ACTIVIDAD			

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1 Realizar llamadas de seguimiento a pacientes a quienes se les realizó toma de muestras para SARS COV 2 del convenio AMED COVID. Brindar educación e información con respecto al aislamiento, reporte de resultados, segregación de residuos en domicilios.
2. Durante el seguimiento telefonico verificar estado actual de los pacientes, sintomatologia, signos de alarma en caso de requerir atencion medica o por urgencias, .
3.Registrar los seguimeintos telefonicos en el aplicativo SURESOC y en base de datos. Cumplir con la meta diaria establecida de llamadas.
4. Realizar y entregar informe a diario de las actividades realizadas
5. Participar en la programación de las actividades del área.
6 . Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente
7. Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio
8. Practicar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación.
9. Promover acciones de humanización en la atención y de seguridad del paciente en el servicio.
10. Efectuar actividades de promoción y prevención, educación y cuidado que se debe tener el paciente y su familia en el proceso de atención en domicilio
11. Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred.
12. Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento.
13. Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato.
14 Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.
15 Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos.
16 Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.
17 Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred .
18 Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado.
19 Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente.
20 Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

Clara Yolanda Prada Gil Directora Servicios de Urgencias	D Blanco S Vo.Bo. Daniel Blanco Santamaría Subgerente de Prestacion de Servicios de Salud

09.OCT.2020